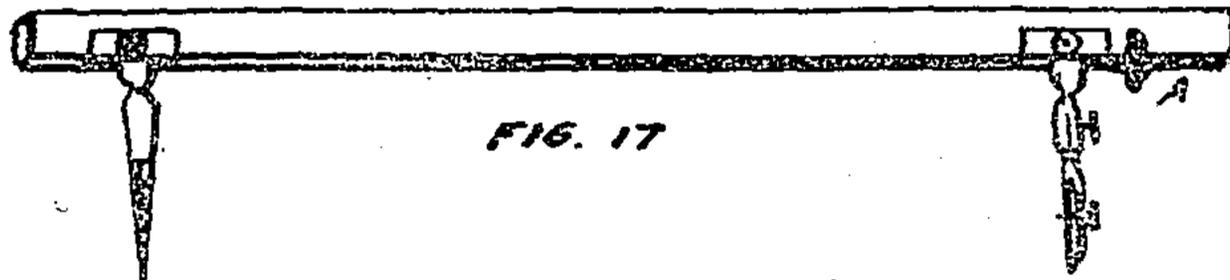
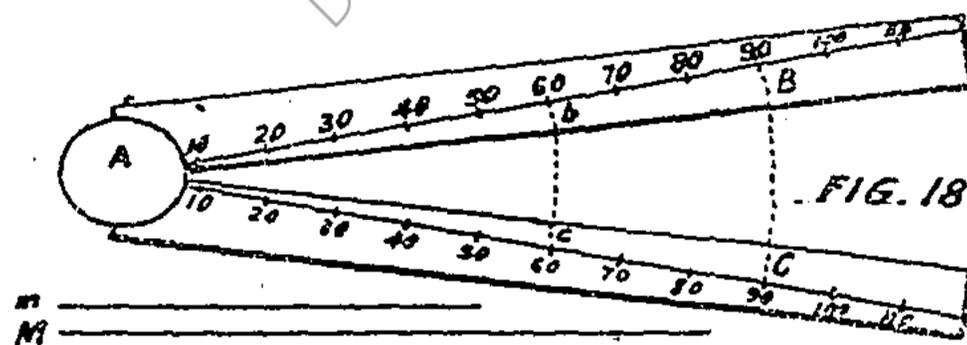


teo, aproximando la punta del grafo ó lápiz por medio de un tornillo A.



Se llama *Pantómetra*, y también *compás de reducción*, á un instrumento compuesto de dos reglas de metal ajustadas y unidas por un extremo, de modo que puedan abrirse y cerrarse, por medio de una charnela, como un compás, figura 18. Cada una de estas reglas tiene una recta que, partiendo del centro común A, forma una especie de ángulo de reducción; dichas rectas están divididas en un mismo número de partes iguales, indicando los guarismos sobre cada línea, el orden de las divisiones.



Cuando se quieren reducir líneas en una relación dada, por ejemplo, la de  $M$  á  $m$ , se toma con un compás ordinario una distancia igual á uno de los lados de  $A$  á  $B$ ; después se toma una abertura de compás igual á la otra recta  $m$ , y poniendo una punta en  $B$  se va abriendo el pantómetra hasta que la otra punta del compás caiga exactamente en la otra.